

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA CENTRAL EN EL POLÍGONO DE OUTEDA-CURRO (PONTEVEDRA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.**

**REF.: TSA0072498**

### **Justificación de la contratación**

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades de **suministro e instalación de estructuras prefabricadas de hormigón del Parque de Maquinaria Central en el Polígono de Outeda-Curro (Pontevedra)**

No se ha alterado, ni subdividido el objeto del contrato con objeto de realizar fraccionamiento de ningún tipo buscando eludir los requisitos de otro procedimiento de adjudicación.

**Código CPV: 45223800 “Montaje e instalación de estructuras prefabricadas”**

### **Justificación del procedimiento de licitación**

Siendo un contrato de obra y tener un valor estimado inferior a 2.000.000 €, se tramitará por el Procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159 LCSP modificado por Ley 11/2020).

### **Justificación de la no división en lotes:**

No procede la división en lotes porque **la ejecución del contrato por una pluralidad de contratistas diferentes dificultaría su correcta ejecución.**

### **Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación máximo, impuestos indirectos excluidos, está calculado conforme a lo previsto en el Artículo 14.3 del R.D. 69/2019, para el caso en que las unidades o parte de las mismas sean objeto de subcontratación. Siendo éste el importe que representen los costes directos de las tarifas aprobadas para el Grupo Tragsa, cuando se trate de encargos sujetos a IVA o impuestos equivalentes, como es el caso del encargo que justifica esta contratación.

El IVA legalmente aplicable es del 21%

Uds	Descripción	Nº Uds. ejecutadas	Precio Unitario	Importe Total
Ud	PILAR PREFABRICADO HA 60X40 CM - H: 6,65-7,65ml. de suministro e instalación de pilar prefabricado de hormigón armado de sección 60x40 cm de 6,65 (16 ud) y/o 7,65 (2 ud) ml de altura + espadín de hormigón, para acabado visto del hormigón. Constituido por hormigón HA-30/B/20/IIa y acero en barras corrugadas B500S; empotramiento mediante esperas salientes en vainas de cimentación. Incluye relleno de mortero tipo "grout", ménsulas necesarias para el apoyo de vigas, así, como la formación de espadines para sujeción de la última hilada de paneles perimetrales a la altura de coronación del cerramiento del edificio. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de los pilares. Izado y presentación de los pilares mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la unidad completa ejecutada. TALLER DE MAQUINARIA	18,00	852,900	15.352,20
Ud.	VIGA DELTA PREFABRICADA DE HORMIGÓN - 10% y DP 20,00 ml. de suministro e instalación de viga peraltada tipo delta prefabricada de hormigón a dos aguas, pendiente del 10% y longitud aproximada a ejes de apoyo de 20,00 ml. Constituido por hormigón HA-30/B/20/IIa, acero en barras corrugadas B500S y neoprenos de apoyo. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las vigas. Izado y presentación de las vigas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la unidad completa ejecutada. TALLER DE MAQUINARIA	6,00	2.316,670	13.900,02
ml	VIGA PREFABRICADA HA 30X60 CM. de suministro e instalación de viga prefabricada de hormigón armado rectangular de 30 (a) x 60 (h) cm de altura, para testeros de cubierta. Constituido por hormigón HA-30/B/20/IIa, acero en barras corrugadas B500S y neoprenos de apoyo. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las vigas. Izado y presentación de las vigas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real instalada. TALLER DE MAQUINARIA	38,00	83,950	3.190,10
ml	VIGA CANALÓN PREFABRICADA HA 40X40 CM. de suministro e instalación de viga canalón prefabricada de hormigón armado, sección H de 40 cm de anchura y 40 cm de altura, salvo en apoyos en ménsula y viga delta con sección U. Constituido por hormigón HA-30/B/20/IIa, acero en barras corrugadas B500S y neoprenos de apoyo. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las vigas. Izado y presentación de las vigas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real instalada. TALLER DE MAQUINARIA	68,50	76,000	5.206,00
ml	VIGUETA TUBULAR TB-25 PREFABRICADA HORMIGÓN PRETENSADO. de suministro e instalación de correa o vigueta tubular TB-25 prefabricada de hormigón pretensado, de canto 25 cm para formación de correas de cubierta de panel sandwich, separación intereje 2,00 m, cargas muertas 30	444,60	16,850	7.491,51

	kg/m2 y sobrecarga de nieve 30 kg/m2. Constituido por hormigón HA-30/B/20/Ila, acero en barras corrugadas B500S incluso p.p. de elementos de fijación. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las viguetas. Izado y presentación de las viguetas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real ejecutada. TALLER DE MAQUINARIA			
m2	PANEL CERRAMIENTO 16 cm. HORMIGÓN ARMADO MACIZO. de suministro e instalación de panel de cerramiento de 16 cm de espesor de hormigón armado macizo para cerramiento de nave, acabado gris liso/fratasado, colocación horizontal por la cara exterior de los pilares. Incluye p.p. de sellado por una cara de juntas entre paneles. Acabado por cara exterior lisa y fratasada por la interior, incluida la puesta en obra y el montaje y sellado por una sola cara y sellado de apoyo entre panel y viga riostra. Medida la superficie realmente ejecutada. TALLER DE MAQUINARIA	943,00	48,500	45.735,50
Ud.	PILAR PREFABRICADO HA 50x40 cm. de suministro e instalación de pilar prefabricado de hormigón armado de sección 50x40 cm de altura variable (3,60 - 4,25 ml) + espadín de hormigón, para acabado visto del hormigón. Constituido por hormigón HA-30/B/20/Ila y acero en barras corrugadas B500S; empotramiento mediante esperas salientes en vainas de cimentación. Incluye relleno de mortero tipo "grout", ménsulas necesarias para el apoyo de vigas, así, como la formación de espadines para sujeción de la última hilada de paneles perimetrales a la altura de coronación del cerramiento del edificio. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de los pilares. Izado y presentación de los pilares mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la unidad completa ejecutada. ALMACÉN DIPUTACIÓN	16,00	613,750	9.820,00
ml	VIGA PREFABRICADA RECTANGULAR HA 40x50 cm. de suministro e instalación de viga prefabricada rectangular de hormigón armado de 40 cm de anchura y 50 cm de altura total, armado según planos y con un momento flector máximo de 590 kN-m. Constituido por hormigón HA-30/B/20/Ila, acero en barras corrugadas B500S y neoprenos de apoyo. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las vigas. Izado y presentación de las vigas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real ejecutada. ALMACÉN DIPUTACIÓN	86,20	102,500	8.835,50
ml	VIGA PREFABRICADA RECTANGULAR HA 40x70-60 cm. de suministro e instalación de viga prefabricada rectangular de hormigón armado de 40 cm de anchura y 70-60 cm de altura total, armado según planos y con un momento flector máximo de 1080 kN-m. Constituido por hormigón HA-30/B/20/Ila, acero en barras corrugadas B500S y neoprenos de apoyo. De acuerdo con la documentación técnica según pliego y normativa vigente EHE. Incluye: Replanteo de las vigas. Izado y presentación de las vigas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real ejecutada. ALMACÉN DIPUTACIÓN	52,25	108,990	5.694,73

ml	VIGUETA RECTANGULAR 20x10 cm PREFABRICADA HORMIGÓN PRETENSADO. Vigueta rectangular 20x10 cm prefabricada de hormigón pretensado para formación de correas de cubierta de panel sandwich, separación intereje 1,30 m, cargas muertas 20 kg/m <sup>2</sup> y sobrecarga de nieve 30 kg/m <sup>2</sup> con p.p. de elementos de fijación. Total, est Incluye: Replanteo de las viguetas. Izado y presentación de las viguetas mediante grúa. Ajuste a su posición correcta y nivelación. Formación de la unión con los elementos de apoyo. Llenado y sellado de juntas. Montaje y desmontaje de apeos complementarios. Medida la longitud real ejecutada. ALMACÉN DIPUTACIÓN	343,60	17,350	5.961,46
m <sup>2</sup>	PANEL CERRAMIENTO 16 cm. HORMIGÓN ARMADO MACIZO de suministro e instalación de panel de cerramiento de 16 cm de espesor de hormigón armado macizo para cerramiento de nave, acabado gris liso/fratasado, colocación horizontal por la cara exterior de los pilares. Incluye p.p. de sellado por una cara de juntas entre paneles. Acabado por cara exterior lisa y fratasada por la interior, incluida la puesta en obra y el montaje y sellado por una sola cara y sellado de apoyo entre panel y viga riostra. Medida la superficie realmente ejecutada. ALMACÉN DIPUTACIÓN	324,60	48,500	15.743,10
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>				<b>136.930,12</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			21%	<b>28.755,33</b>
<b>IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>				<b>165.685,45</b>

### **Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La acreditación de la capacidad de obrar, ausencia de prohibiciones de contratar, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos del Pliego se realizará mediante:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Habilitación:** Inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al domicilio social de la empresa conforme a lo establecido en el Real Decreto 1109 / 2007 de 24 de agosto. En caso de estar en trámite de inscripción, deberá declarar en el Anexo II que cumple con lo establecido en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de octubre y que aportará copia de la solicitud de inscripción en el registro de resultar propuesto adjudicatario.
- Solvencia económica y financiera:** Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del

licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a **DOSCIENTOS CINCO MIL EUROS (205.000,00€)**. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en Obras en el Grupo C, subgrupo 2, categoría 1 o superior.

#### 4. Solvencia técnica:

##### 4.1. Certificados de Control de Calidad

Para ser admitidos los licitadores deberán indicar en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) que el fabricante de los elementos prefabricados lineales de hormigón armado o pretensado (pilares, vigas y pórticos) tiene implantado un Control de Producción para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 13225:2013 Productos prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales. Asimismo, que el fabricante de los muros prefabricados tiene implantado un sistema para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 4) según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 14992:2008+A1:2012 Productos prefabricados de hormigón. Elementos para muros.

##### 4.2. Ejecución de obras del tipo especificado

Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) relación de obras relativas al CPV: 45223800 "Montaje e instalación de estructuras prefabricadas" ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año natural (desde 1 de enero al 31 de diciembre) de mayor ejecución sea igual o superior a **NOVENTA Y SEIS MIL EUROS (96.000 €)** IVA no incluido. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en el grupo C, subgrupo 2, categoría

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

#### **Justificación de los criterios de adjudicación:**

El criterio de adjudicación, objetivo y de valoración automática, será:

##### **Precio 100%**

No procede la aplicación de más de un criterio de adjudicación porque se trata del suministro y montaje de estructuras prefabricadas de hormigón cuyas características y prestaciones están perfectamente definidas en los Pliegos, siendo el precio el único factor determinante de la adjudicación.

#### **Justificación de la solicitud de garantía provisional:**

No procede (Art. 159.4.b LCSP)

**Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se establece como condición especial en relación a la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y la protección de la salud y las medidas para prevenir la siniestralidad laboral durante los procesos de ejecución de la estructura.

**Justificación de la tramitación de urgencia:**

No procede la tramitación de urgencia